

Presentación

La administración pública como disciplina social tiene un legado histórico, producto de precursores, estudiosos y cultivadores que sentaron las bases teóricas para su fundación y desarrollo como campo de conocimiento. El mérito como fundador de la disciplina le corresponde al francés Charles-Jean Bonnin, quien escribió en 1808 su *Compendio de Principios de Administración*, por lo que la ciencia de la administración pública cumplió ya dos siglos de existencia.

Este es un pretexto para que el presente número de 2009 de *Convergencia* esté dedicado a la administración pública como un testimonio, y ofrezca a sus lectores el análisis y prospectiva del estudio del arte de dicha disciplina, con el propósito de ampliar el espacio para que sus colaboradores puedan aportar ideas, reflexiones, metodologías y nuevos conocimientos sobre estos temas.

La edición número 49 incluye los trabajos de destacados académicos del ámbito nacional e internacional. En primer término, en la sección de Pensamiento, Omar Guerrero presenta “La formulación de principios en la administración pública”, con el fin de patentizar que ésta, como otras ciencias sociales, se ha planteado desde su origen los elevados problemas epistemológicos relativos a su condición disciplinaria. “Origen y desarrollo del estudio de la administración pública en México”, de José Juan Sánchez González, describe la génesis y evolución histórica del estudio de la administración pública en México a partir de tratados teóricos y de temas relacionados con la disciplina desde los siglos XIX y XX, hasta los inicios del presente siglo. Las “Condiciones, procesos y tendencias de la administración pública contemporánea” son abordadas por Ricardo Uvalle Berrones, quien analiza las directrices contemporáneas de la administración pública con base en los procesos de cambio en la sociedad y el Estado. Por su parte, José Fernández Santillán nos presenta el estudio “Sociedad civil y capital social”, en el que analiza el tema de la democracia desde una perspectiva opuesta al llamado neoinstitucionalismo.

En segundo término, en el apartado de Estudios, David Arellano Gault y Laura Zamudio González reflexionan sobre las limitaciones y requerimientos de una política, así como de su diseño organizacional e institucional para enfrentar de forma exitosa los dilemas del control de los

conflictos, en particular en el caso de México. Myriam Cardoso Brum presenta su artículo “La institucionalización de una cultura de la evaluación en la administración pública mexicana: avances y desafíos pendientes”, en el que expresa su preocupación sobre el limitado desarrollo de la cultura evolutiva en la administración pública mexicana durante el siglo pasado. Un tema de actualidad que ha sembrado controversias es el que se refiere a “La nueva gerencia pública en México. Una medición de su intensidad e impacto en las entidades del país”, estudio que presenta José Martínez Vilchis, en el cual analiza los avances, bajo esta tendencia, de la administración pública en entidades federativas en México, a través de una exhaustiva indagación documental y de entrevistas a funcionarios responsables de las oficinas de modernización y control de la administración pública. Adicionalmente, los investigadores Juan Miguel Morales y Gómez y Julián Salazar Medina en “La administración pública en los estados y reflexiones sobre el federalismo”, la estudian desde su concepción original en la Constitución de 1824 y las transformaciones y adecuaciones de las nuevas exigencias de estados y municipios para pasar de una centralización a una descentralización, con la finalidad de transferir facultades y atribuciones del gobierno central a los otros órdenes de gubernamentales.

En el tercer apartado referente a ensayos contamos con el trabajo de Leobardo Ruiz Alanís, quien describe las “Relaciones internacionales de los municipios”, desde la perspectiva de los procesos de apertura, democratización, descentralización y reforma estructural dentro de los países, aunado al fenómeno de la globalización, que ha generado un incremento en la interacción internacional, dando lugar a un fenómeno en que las unidades subnacionales (estados y municipios en el caso de México) han adquirido participación propia en el ámbito internacional. Juan Carlos León y Ramírez en su ensayo “La dimensión pública del buen gobierno: la administración ciudadana del quehacer colectivo” ofrece presentar una propuesta teórico-conceptual denominada “el gobierno de lo público”, la cual busca recuperar el carácter intrínsecamente público de la sociedad, a través del espacio de vinculación pública entre ciudadanos y gobierno. En su ensayo “Responsabilidades municipales en materia ambiental”, el investigador Ignacio Pichardo Pagaza describe el papel de los municipios con una responsabilidad directa, inmediata e ineludible hacia el medio ambiente, que hasta hace pocos años no reconocía como primordial, sino como una función secundaria. Hoy es más que una obligación jurídica, es un gran compromiso social del ámbito de gobierno

más cercano a la sociedad. Rafael Martínez Puón hace una pregunta “¿Hacia dónde se dirige el campo de estudio de la administración pública?”, este ensayo tiene el propósito de explicar parte de la trayectoria del campo de estudio de la administración pública, pero sobre todo de establecer algunas de sus tendencias y hacia dónde se dirige. Salvador Mora Velázquez en “Reflexiones sobre el ciudadano en el espacio público: una crítica a la representación” muestra algunas de las discusiones recientes acerca de la noción básica de la representación política, como un mecanismo restrictivo de la acción política y social que limita la presencia ciudadana y, a su vez, determina el comportamiento de los ciudadanos en la esfera pública. Finalmente, el trabajo de Gildardo Héctor Campero Cárdenas sobre “El bicentenario y la reforma del sector público en México. Los afanes de Sísifo” presenta una reflexión en torno a que desde la lucha por su independencia, en México se han promovido reformas y mejoras administrativas, cuyo hilo conductor ha sido una repetida búsqueda de moralidad, honestidad, honradez, honorabilidad, economía, eficacia, eficiencia, ética, calidad, transparencia, legalidad y rendición de cuentas. Señala que no se ha avanzado en revertir la pobreza ni la inequidad social.

Cierran este número, en la sección de reseñas, el trabajo de Juan Carlos Patiño: “Una mirada a la nueva gerencia pública en su dimensión regional en México”, así como el de Hilario Topete Lara titulado “Nueva mirada a la prehistoria”.

Los coordinadores de este número desean agradecer a los destacados estudiosos que aportaron sus ensayos por la disposición mostrada en todo el proceso de dictamen y edición, así como al equipo editorial de la revista *Convergencia* por su esfuerzo dedicado al presente volumen.

Juan Miguel Morales y Gómez
José Juan Sánchez González
Julián Salazar Medina
Editores invitados